

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE 2016.

NÚMERO. ACT/PLENO/14/12/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día miércoles catorce de diciembre de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Emitir acuerdo de nombramiento de nuevos abogados proyectistas.
 - 4.2. Cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Exposición de trabajos ganadores del 10 Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales 2016".
 - 5.2. Informe anual de capacitados 2016.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de noviembre del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Por tu derecho

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dieciséis de noviembre del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día dieciséis de noviembre del año 2016, procediendo a la firma de la misma.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Emitir acuerdo de nombramiento de nuevos abogados proyectistas

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Derivado del incremento en las funciones y atribuciones de la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos, someto a consideración del Pleno del Instituto se emita Acuerdo por el que se habilite como Abogados Notificadores de este Instituto a los Abogados Proyectistas adscritos a la Dirección Consultiva y de lo Contencioso de la citada Coordinación, lo anterior, de conformidad con lo que señala el artículo 28 Apartado A, fracción I, incisos 7) y 8) del Reglamento Interior que nos rige, y con



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho este Pleno se ventile, en nuestra calidad de Comisionados Ponentes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.02	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad emitir acuerdo por el que se habilita como Abogados Notificadores de este Instituto a los Abogados Proyectistas adscritos a la Dirección Consultiva y de lo Contencioso de la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos, lo anterior, de conformidad con lo que señala el artículo 28 Apartado A, fracción I, incisos 7) y 8) del Reglamento Interior que nos rige, y con ello dar debido trámite a los Recursos de Revisión, que ante los integrantes de este Pleno se ventilen, en nuestra calidad de Comisionados Ponentes.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando cumplimiento a la obligación legal establecida en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo,



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho

letra refiero lo siguiente: "Antes de que termine el primer bimestre de cada año todos los sujetos obligados deberán presentar al Instituto un informe correspondiente al año anterior, el cual deberán difundir en el mismo plazo en su sitio de internet.

Dicho informe deberá incluir; el número de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado y la información objeto de las mismas; la cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes; las prórrogas por circunstancias excepcionales; el tiempo de procesamiento y la cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea; la cantidad de resoluciones tomadas por dicho sujeto obligado, denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones."

En virtud de lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que sea durante los primeros días del mes de enero del año 2017 que se realice a través de la Dirección de Vinculación, los oficios dirigidos a los Titulares de los Sujetos Obligados solicitando la integración y entrega al IDAIPQROO, del informe anual de solicitudes de información pública, recomendando establecer la coordinación que estimen necesaria a través de sus Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que estén en la posibilidad de cumplir oportunamente, es decir a más tardar el veintiocho de febrero del 2017, con lo establecido en el artículo 59 de la citada Ley de Transparencia Estatal.

Para dicho trabajo, se les hará llegar a través de los correos electrónicos de sus Titulares de Unidad de Transparencia las versiones digitales de los formatos establecidos para tal fin y sus respectivos instructivos de llenado para garantizar que la información cumpla con los requerimientos establecidos en la norma.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.03	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad instruir a la Dirección de Vinculación para que durante los primeros días del mes de enero del año 2017, se realicen oficios dirigidos a los Titulares de los Sujetos
---	--

Por tu derecho a saber

Obligados solicitando la integración y entrega al IDAIPQROO, del informe anual de solicitudes de información pública, en apego a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Transparencia Estatal, recomendando establecer la coordinación que estimen necesaria a través de sus Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que estén en la posibilidad de cumplir dentro del plazo establecido, es decir a más tardar el veintiocho de febrero del 2017.

Debiéndose remitir a través de los correos electrónicos de sus Titulares de Unidad de Transparencia las versiones digitales de los formatos establecidos para tal fin y sus respectivos instructivos de llenado para garantizar que la información cumpla con los requerimientos establecidos en la norma.

5. Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Exposición de los trabajos ganadores del 10 Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales 2016".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En cumplimiento a las bases establecidas en la Convocatoria del "10 Concurso de Dibujo Infantil Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2016", el pasado seis y siete de diciembre del año en curso se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la deliberación y fallo de las categorías A, B y C del citado Concurso de Dibujo Infantil, en donde se contó con la participación del D. G. Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales de la Secretaría de Educación y Cultura, del Lic. Alonso Jesús Briceño Perera, Encargado de la Casa de Cultura de Bacalar, Quintana Roo, del Lic. Joseas Montalvo Yama, Director del Fuerte de San Felipe Bacalar y de la M. en G.A.P. Berenice Keer Carmona, Directora de Imagen Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo, quienes fungieron como Jurados Calificadores, en las categorías A y B.

Por tu derecho a saber

Ahora bien, por lo que se refiere a los jurados para la categoría C, de nueva cuenta tuvimos la participación del D. G. Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales de la Secretaria de Educación y Cultura, así como de la Profa. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Directora de USAER 12 W y Psicóloga del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller, T.V. y de la Mtra. Minú Encalada Leal, Asesora Técnica de la Supervisión de Educación Especial Zona 02 de la Secretaria de Educación y Cultura.

En esta edición participaron trece mil ciento treinta y siete dibujos, por lo cual la Dirección de Capacitación previo a la sesión de deliberación y fallo del jurado realizó análisis y revisión de los dibujos que cumplían con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Una vez realizado este análisis, se determinó que sólo doscientos cuarenta dibujos de la categoría A, ciento cincuenta y nueve de la categoría B y doscientos cincuenta y tres de la categoría C cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria. Dibujos de referencia con los que se realizó el trabajo deliberativo de los jurados, dando como resultado los siguientes niñas y niños ganadores:

Para la Categoría A:

Primer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 163, elaborado por el menor con las iniciales AAC, de la escuela "Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Dibujo marcado con número de folio, 154 elaborado por el menor con las iniciales YEPD, de la escuela "Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres" de la ciudad de Chetumal.

Tercer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 038, elaborado por la menor con las iniciales VGZP, de la escuela "Benito Juárez" de la ciudad de Chetumal.

En la Categoría B se obtuvo los siguientes resultados:

Primer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 016, elaborado por la menor con las iniciales CGR, de la escuela "Rufo Figueroa", turno matutino de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Dibujo marcado con número de folio, 110 elaborado por la menor con las iniciales ECAC, de la escuela "Belisario Domínguez" turno completo de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Tercer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 097, elaborado por la menor con las iniciales NSRQ, de la escuela "Kohunlich" turno vespertino de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Por lo que respecta a la Categoría C, los resultados obtenidos fueron:

Primer Lugar, subcategoría 1: Dibujo marcado con número de folio 134, elaborado por el menor con las iniciales RMR, del Centro de Atención Múltiple "José de Jesús González Padilla" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Primer Lugar, subcategoría 2: Dibujo marcado con número de folio 052, elaborado por la menor con las iniciales AOM, de la escuela "Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Primer Lugar, subcategoría 3: Dibujo marcado con número de folio 004, elaborado por el menor con las iniciales EJHM del Centro de Atención Múltiple "Eduard Huet" de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

En este sentido, en próxima sesión informare sobre la fecha y los requerimientos para llevar a cabo la Ceremonia de Premiación de la 10ª Edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales". Por mi parte es cuento a informar en este punto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número 5.2 en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto Específico:

5.2. Informe Anual de capacitados 2016.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Durante el año 2016, continuamos fortaleciendo la Cultura de la Apertura Informativa y el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, así como la Protección de Datos Personales en el Estado, de acuerdo a los programas establecidos dentro de la Dirección de Capacitación del Instituto, lográndose atender durante el período que se informa a un total de diecisiete mil ciento once personas.

De la mano con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en concordancia a lo que nos mandata la Ley de



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo publicada el pasado cuatro de mayo del año en curso, se generaron una serie de nuevos cursos con la finalidad de brindar capacitación a los sujetos obligados. En este sentido se implementaron los cursos denominados: Taller de Lineamientos Técnicos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y Ley local de la materia armonizada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que en este gran rubro se atendieron a dos mil ochenta y cuatro servidores públicos.

Cabe destacar, que en lo que respecta a la socialización en el sector estudiantil, los temas que se abordaron con mayor frecuencia fueron "Los Valores se aplican y los Datos Personales se protegen" y el "ABC de la Transparencia", así como el de "Protección de Datos Personales en Redes Sociales" por lo que, como en años anteriores, continuamos trabajando tanto en escuelas de nivel básico, así como de nivel superior, lo que nos permitió trabajar de manera cercana con los jóvenes promoviendo entre ellos una conciencia sobre la prevención de los peligros en las redes sociales, así como el fomento a los valores y por supuesto el conocimiento de lo que es nuestra Ley de Transparencia, sus usos y beneficios.

En el rubro de nivel básico primaria, por décimo año consecutivo se reforzó en aulas el tema de "Los Valores de la Transparencia" abordando especialmente los valores del respeto, responsabilidad y honestidad, siendo que en esta ocasión se abordó por primera vez en este sector educativo el tema de la "Protección de tus Datos Personales", sensibilizándolos sobre la importancia de salvaguardar sus datos personales en el caso de manejo de redes sociales, entre otros.

De igual manera, durante el 2016, el sector educativo fue el rubro de que recibió el mayor número de cursos de capacitados. Entre los objetivos fijados para el próximo año 2017, se pretende redoblar esfuerzos en el rubro de servidores públicos y capacitación a los nuevos Sujetos Obligados, como lo son Partidos Políticos, todo lo anterior, en el marco del cumplimiento de las metas que como Órgano Garante nos son fijadas dentro de RENATA. En este sentido, se tendrá una mayor cobertura en temas vinculados a la operatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre Datos Personales, del nuevo esquema de trámite de Recursos de Revisión y Recurso de Inconformidad ante el INAI, por señalar sólo algunos. Es cuanto a informar en este punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

6. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como bien saben con la adquisición de los nuevos equipos de cómputo y servidor para el Instituto, los cuales son herramientas indispensables que fortalecen nuestros medios tecnológicos y, que en el caso del servidor, permitirá brindar una oportuna atención tanto a los usuarios como a los sujetos obligados de la Entidad, brindando el soporte del Sistema INFOMEX y próximamente la Plataforma Nacional de Transparencia, en este sentido, me permito someter a consideración de los integrantes del Pleno la contratación de los servicios de consultoría para la provisión de los sistemas informáticos, que abarcará la revisión de programas informáticos, la evaluación de seguridad, la evaluación de firewall para la prevención de ataques informáticos internos y/o externos, el análisis de filtros y bloques requeridos, el análisis de la plataforma actual de ambientes físicos para servidores, planeamiento de ambientes físicos para servidores, especificaciones de centralización de archivos y seguridad de red, asesoría y soporte técnico en la administración de base de datos, así como la implementación, soporte, reconfiguración de la integridad de la información existente con montos de base de datos del servidor SQL Server Express 2008.

Siendo que este tipo de servicios resultan necesarios para garantizar el manejo de la información que contendrá particularmente nuestro servidor, someto a consideración del Pleno se apruebe estos citados Servicios de Consultoría.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.04	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la contratación de los servicios de consultoría, para la realización de los siguientes servicios: para provisión de sistemas informáticos que abarca la revisión de programas informáticos, evaluación de seguridad,
---	---

Por tu derecho a saber

evaluación de firewall para la prevención de ataques informáticos internos y/o externos, análisis de filtros y bloques requeridos, análisis de la plataforma actual de ambientes físicos para servidores, planeamiento de ambientes físicos para servidores, especificaciones de centralización de archivos y seguridad de red, asesoría y soporte técnico en la administración de base de datos, implementación y soporte, reconfiguración de la integridad de la información existente con montos de base de datos del servidor SQL Server Express 2008.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con este orden de ideas, y con la finalidad brindar la protección correcta a todo el sistema informático con el que se cuenta en el Instituto, someto a consideración de los integrantes del Pleno la adquisición de un antivirus para correos y antispam que incluye consola remota de administración, soporte a plataformas Windows, Linux y Mac para estaciones de trabajo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.05	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la adquisición de un antivirus para correos y antispam que incluye consola remota de administración, soporte a plataformas Windows, Linux y Mac para estaciones de trabajo.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con los asuntos a tratar, me permito hacer de conocimiento que he sido invitado por parte de la Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto a atestiguar la instalación del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, de acuerdo a lo que establece el artículo quinto transitorio y lo señalado en el capítulo III referente a los Comités de Transparencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en este sentido someto a aprobación de los integrantes del Pleno mi asistencia a la Sesión de Instalación del Comité de



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

Transparencia del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que se llevará a cabo el próximo quince de diciembre del año en curso, en la sala de cabildos de dicho Ayuntamiento. En este sentido, de igual manera se agendará visita a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado en mención con la finalidad de abordar temas relativos al seguimiento y atención de solicitudes de información en el Sistema INFOMEX, así como al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que nos mandata la Ley en la materia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.06</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez a la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que se llevará a cabo el próximo quince de diciembre del año en curso, en la Sala de Cabildos de dicho Ayuntamiento. Dando continuidad al día siguiente de este acto protocolario, con una visita a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado en mención con la finalidad de abordar temas relativos al seguimiento y atención de solicitudes de información en el Sistema INFOMEX, así como al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que nos mandata la Ley en la materia.</p> <p>Notifíquese a la Coordinadora Administrativa para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las actividades a realizar sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de poder atender la demanda de nuevas acciones que se realizan como parte del cumplimiento de las nuevas obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y ante el necesario crecimiento en las actividades desarrolladas, particularmente por la Coordinación Jurídica, las Direcciones de Capacitación y Vinculación, tanto al interior como al exterior del Instituto; considero necesaria la contratación de un chofer, en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares para que desempeñe el puesto de chofer adscrito a la Coordinación Administrativa, para desahogar las actividades referentes al puesto, como lo son conducir vehículos institucionales para traslado de personal a cursos de capacitación, reuniones de trabajo tanto fuera como dentro de la ciudad, envío de documentación e información oficial, así como todas aquellas actividades que se le encomiende en el cumplimiento de sus funciones. Contratación de referencia que sería a partir del mes de enero del 2017.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.07	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la contratación del C. Guillermo Eduardo Coral Olivares para desempeñar el puesto de chofer adscrito a la Coordinación Administrativa a partir del mes de enero del año 2017.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Retomando los acuerdos tomados por los Comisionados integrantes del Pleno de este Instituto; en la reunión de trabajo celebrada el día doce de diciembre del año en curso; acuerdos de referencia que obran plasmados en el acta circunstanciada que para tal verificativo se levantó por parte de la Secretaria Ejecutiva; propongo que los mismos sean sometidos a votación de este Órgano Colegiado a efecto de que sean elevados a calidad de acuerdos de Pleno y dicha minuta de trabajo quede como anexo a la presente acta de sesión ordinaria.

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para la aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/14/12/16.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los acuerdos plasmados en la Minuta de la reunión de trabajo efectuada el día doce de diciembre del año en curso
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cinco minutos de inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

[Signature]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

[Signature]
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

[Signature]
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

[Signature]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL MES DE ENERO DEL 2017; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.